CEDULA

CON INSERCION DE UN BREVE

EXPEDIDO

POR SU SANTIDAD,

A INSTANCIA Y CON CONSENTIMIENTO

DE SU MAGESTAD,

Por la qual se manda observar el nuevo método, que se prescribe en él, de hacer las Pruebas á los Provistos en Dignidades, Canongías, Raciones, y qualesquiera otros Ministerios de todas las Iglesias de España, que tienen este Estatuto.



MURCIA MDCCLXXXVI.

EN LA IMPENTA DE LA VIUDA DE FELIPE TERUEL.

